

Santiago, 29 de diciembre de 2021
DE 06452-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informes de Mínimo Técnico y Parámetros de Partida y Detención de las Centrales San Javier I y San Javier II.

[1] Carta PEQ-2021-113, del coordinado Prime Energía Quickstart SpA, Ref.: “Informe de Parámetros para los procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras. Informe de Mínimo Técnico en Unidad Generadoras Proyectos Centrales de Respaldo San Javier I y San Javier II NUP 1374 y 1375”, de fecha 27 de diciembre de 2021.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 9 del Anexo Técnico “Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras” y en el Artículo 10 del Anexo Técnico “Determinación de Parámetros para los Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se han publicado en la página web del Coordinador los informes de Mínimo Técnico y de Parámetros de Partida y Detención de las Centrales San Javier I y San Javier II, los cuales fueron recibidos mediante la carta de la Ref. [1].

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en las siguientes rutas:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras:

- 1. > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central San Javier I**
- 2. > Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > Central San Javier I**
- 3. > Mínimo Técnico > Informes de Mínimos Técnicos Unidades Generadoras > Central San Javier II**
- 4. > Parámetros de Partida y Detención > Informes Determinación de Parámetros para Procesos de Partida y Detención de Unidades Generadoras > Central San Javier II**

Al respecto, y en conformidad con lo establecido en los Artículos 10 y 11 de los Anexos Técnicos antes citados, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos en asunto a más tardar el **miércoles 19 de enero de 2022**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto “Observaciones a Informes Técnicos de las Centrales San Javier I y San Javier II”.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Rodrigo Espinoza V.
Subgerente de Estudios y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Hero Morales. – Encargado Titular Prime Energía Quickstart SpA
DCO/SGESO